



martes 10 de septiembre de 2019

## “EL AYUNTAMIENTO ATIENDE” NUEVO SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA



El Ayuntamiento, a través de la Delegación de Servicios Generales y Urbanos, ha puesto en marcha un nuevo servicio de atención ciudadana multicanal denominado “El Ayuntamiento atiende”, con el objetivo de facilitar al ciudadano el acceso al Ayuntamiento.

Así, la Delegada de Servicios Generales y Urbanos, María José Sánchez, ha señalado que “pretendemos desde el Ayuntamiento facilitarle al ciudadano el acceso a los servicios municipales en áreas como vías y obras, servicios generales,

servicios urbanos de limpieza viaria y de parques y jardines, medio ambiente, punto limpio y recogida de enseres”.

Sánchez ha añadido que “las vías o formas de contacto son varias, algunas que ya están en marcha y otra novedosa. Así en cuanto a las ya existentes, me gustaría recordar que hay tres, para las solicitudes que necesitan ser registradas se pueden presentar o bien de forma presencial en la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento o bien a través de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento, cuya dirección es [www.elvisodelalcor.org](http://www.elvisodelalcor.org)”.

En cuanto a las otras dos vías ha recordado la Delegada que “para las incidencias en el alumbrado público hay un número de teléfono gratuito, 900 80 20 94, y para solicitar cualquier información pueden hacerlo en el teléfono de atención ciudadana, 95 574 04 27”.

La Delegada se ha centrado en explicar el nuevo servicio de atención ciudadana al explicar que “consiste en enviar un mensaje de WhatsApp al teléfono 607 560 660 con el aviso, la queja, la incidencia o reclamación de todas estas áreas. Así, por ejemplo, nos pueden hacer llegar asuntos como el aviso de algún contenedor roto o sucio, algún acerado en mal estado, calles sucias, alcornoques con hierba, recogida de enseres a un domicilio, etcétera”.



Ha añadido Sánchez que “no es necesario identificarse, hay que subir una foto de lo que se está denunciando, una pequeña explicación de la incidencia y la dirección en la que se encuentra. Sin embargo, si se necesitará un nombre y número de teléfono si se solicita la recogida de enseres a domicilio y la descripción de lo que hay que llevarse ya que los operarios se pondrán en contacto para indicarle la hora de recogida”.

Por último la Delegada ha comentado que “con este servicio queremos poner las vías de contactos suficientes para que el ciudadano tenga acceso al Ayuntamiento lo más directa y cómodamente posible para él y así nosotros podamos responder en el menor tiempo posible”.

[elVisoAtiende\\_](#) [ /export/sites/elvisodelalcor/elVisoAtiende\_v3.pdf ]